



"Año de la Universalización de la Salud"
"Cusco, Capital Histórica del Perú"

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0159 -2020-GR-CUSCO/PERPM-DE

Cusco, **02 DIC 2020**

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN MERISS DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.

VISTO:

El Informe N° 389-2020-GR-CUSCO/PERPM-DSR, de fecha 27 de Noviembre de 2020, emitido por el Director de Sistemas de Riego, Ing. Milton Emerson Zamora Ugarte, mediante el cual solicita reubicación del servidor Efraín Gamarra Espinoza al proyecto "Instalación y Mejoramiento del Servicio de agua para riego en la cuenca del rio Bermejo - Colorado, distritos de Limatambo y Mollepata, provincia de Anta, departamento de Cusco", mediante acto resolutivo, y con lo demás que contiene;

CONSIDERANDO:

Que, el PER Plan MERISS es un Proyecto Especial del Gobierno Regional Cusco, cuya actividad es la construcción, mejoramiento y consolidación de Sistemas de Riego, con la finalidad de mejorar la producción y productividad agropecuaria en el ámbito regional y mejorar la calidad de vida de la población rural; cuenta con financiamiento del tesoro público mediante el Pliego 446, por la fuente recurso ordinarios, recursos por operaciones oficiales de crédito, cánon y sobrecánon y con fondos proveniente de Convenios suscrito con gobiernos locales;

Que, en esa misma orientación, el Reglamento Interno de Trabajo del PER Plan MERISS, aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-2020-GR CU5O-PERPM-DE, de fecha 11 de febrero de 2020, establece en su artículo 43, que la Rotación: *"Es la acción administrativa que consiste en la reubicación del trabajador al interior de la institución, para asignarle funciones según las necesidades de servicio, su formación, capacitación y experiencia laboral, respetando el nivel remunerativo alcanzado y reconocido"*. Asimismo, establece que: *"La rotación se efectúa por decisión de la autoridad administrativa, en caso la rotación sea en el lugar habitual de trabajo mediante memorándum, en caso sea en distinto lugar geográfico mediante resolución directoral"* (Lo resaltado es agregado);

Que, con Informe N° 106-2020-GR-CUSCO-PERPM-D.Est./LVP, de fecha 26 de noviembre de 2020, el coordinador de Estudios del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de agua para Riego en la Cuenca del rio Quesermayo, distrito de Cusco, San Sebastián y Taray, departamento de Cusco", Ing. Luis Vilches Pérez, solicita la reubicación del servidor Sr. Efraín Gamarra Espinoza, a partir del 01 de diciembre al 31 de diciembre del 2020, toda vez que se han concluido los trabajos de campo, quedando pendientes los trabajos Medio Ambientales, de Riesgos de Desastres y otros relacionados a trabajos menores;

Que, con Informe N° 292-2020-GR-CUSCO-PERPM-D. Est., de fecha 26 de noviembre de 2020, el Director de Estudios, Ing. Oscar Horacio Gálvez Delgado, pone a disposición de la Dirección Ejecutiva al servidor Efraín Gamarra Espinoza, quien se desempeña como conductor de la Camioneta Nissan Navara de placa EGI-383, vehículo que fue asignado al Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de agua para Riego en la Cuenca del rio Quesermayo, distrito de Cusco, San Sebastián y Taray, departamento de Cusco", asimismo recomienda que referido servidor sea asignado solicitando su pronta reubicación al proyecto de riego "Limatambo", adscrito a la Dirección de Sistemas de Riego;

Que, con Informe N° 0389-2020-GR-CUSCO-PERPM-DSR, de fecha 27 de noviembre de 2020, el Director de Sistemas de Riego, Ing. Milton Zamora Ugarte, solicita reubicación de Servidor Efraín Gamarra Espinoza, al Proyecto "Instalación y mejoramiento del servicio de Agua para riego en la cuenca del Rio Bermejo - Colorado, distritos de Limatambo y Mollepata, provincia de Anta, Región Cusco", asimismo solicita al Titular del PER Plan MERISS, se apruebe mediante acto resolutivo, lo siguiente:



NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROYECTO A SER REUBICADO	FECHA DE REUBICACION
Efraín Gamarra Espinoza	Conductor / Camioneta NISSAN NAVARA EGI-383	"Instalación y mejoramiento del servicio de Agua para riego en la cuenca del Rio Bermejo – Colorado, distritos de Limatambo y Mollepata, provincia de Anta, Región Cusco"	01 de diciembre de 2020

Que, con proveído de fecha 27 de noviembre de 2020, consignado en la Hoja de Trámite N° 2639, en atención al Informe N° 389-2020-GR-CUSCO/PERPM-DSR, de fecha 27 de noviembre de 2020, la Dirección Ejecutiva dispone a la Oficina de Asesoría Legal, formular el proyecto de Resolución Directoral;

Que, en uso de la facultades y atribuciones conferidas por el Decreto Regional N° 005-90-AR/RI, la Resolución Ejecutiva Regional N° 327-2020-GR CUSCO/GR y los documentos de gestión institucional;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DISPONER la **ROTACIÓN** del servidor **Efraín Gamarra Espinoza**, con el mismo cargo y categoría de conductor del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de agua para Riego en la Cuenca del rio Quesermayo, distrito de Cusco, San Sebastián y Taray, departamento de Cusco" al proyecto "Instalación y mejoramiento del servicio de Agua para riego en la cuenca del Rio Bermejo – Colorado, distritos de Limatambo y Mollepata, provincia de Anta, Región Cusco", a partir del **01 de diciembre del 2020**.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a la Dirección de Administración y a la Oficina de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución; así como disponer al trabajador desplazado realizar la entrega de cargo y bienes consignados a su persona para el ejercicio de sus labores al jefe inmediato.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE la presente resolución al interesado e instancias administrativas internas del PER Plan MERISS, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE



ING. LUIS ARAGON GRANEROS
DIRECTOR EJECUTIVO
PER PLAN MERISS

LAG/Gen.
 C.c.

- Dirección de Estudios
- Dirección de Sistemas de Riego
- Dirección Administración.
- Recursos Humanos
- Asesoría Legal.
- Interesado.
- Archivo.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER-PLAN MERISS INKA
 DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO

Fecha: 02 DIC. 2020
 Hora: 17:05 N°
 Folios: Firma: [Firma]

dec. original.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER-PLAN MERISS INKA
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS

Fecha: 02 DIC. 2020
 Hora: 16:47 N°
 Folios: Firma: [Firma]

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER-PLAN MERISS INKA
 ASESORIA LEGAL

Fecha: 02 DIC 2020
 Hora: 17:09 N°
 Folios: copia Firma: [Firma]

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER-PLAN MERISS INKA
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Fecha: 02 DIC 2020
 Hora: 17:02 N°
 Folios: Firma: [Firma]

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER-PLAN MERISS INKA
 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Fecha: 02 DIC 2020
 Hora: 16:40 N°
 Folios: Firma: [Firma]





HOJA DE TRÁMITE

FECHA : 27 NOV 2020

Nº: 2639

DOCUMENTO : Informe N°389-2020-GRUSCO-PERPM-OSR

ASUNTO : Solicita reubicación de servidores al proyecto Limatambo

PARA ENTREGAR A LA OFICINA DE:	FECHA	FOLIOS	FIRMA
 Fecha: 27 NOV 2020 Hora: 12:22 Nº Folios: 08 Firma: <i>Quilap</i>		08	

INDICACIONES:

- | | | |
|---------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| 1. Para su atención | 8. Preparar Respuesta | 15. Según lo Solicitado |
| 2. Acompañar antecedentes | 9. Informar | 16. Su Conocimiento |
| 3. Participar en reunión | 10. Por corresponderle | 17. Publicar |
| 4. Constancia/Certificado | 11. Opinión y Recomendación | 18. Entrevistarme |
| 5. Devolver Interesado | 12. Formular Contrato | 19. Revisión y Trámite |
| 6. Acción Necesaria | 13. Formular Adenda | 20. Archivar |
| 7. Firma | 14. Formular Resolución D. | 21. Otros |

Observaciones:



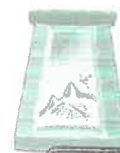
GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER-PLAN MERISS

Ing. Luis Aragón Graneros
 DIRECTOR EJECUTIVO

AV. SEDE DE CALIDAD Nº 125 - WASHINGTON
 CENTRO DE TELEFONIA Nº 125
 WWW.GRUSCO.GOV.PE



Trabajemos
 con
Integridad



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
 "Cusco Capital Histórica del Perú"

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER - PLAN MERISS INKA
 DIRECCION EJECUTIVA

Fecha: **27 NOV 2020**

Hora: 9:00 N° 2639

Folios: 08 Firma: *[Signature]*

INFORME N° 389-2020-GR-CUSCO/PERPM-DSR

A : ING. LUIS ARAGÓN GRANEROS
 Director Ejecutivo – Plan MERISS

DE : ING. MILTON EMERSON ZAMORA UGARTE
 Director de Sistema de Riego – Plan MERISS

ASUNTO : SOLICITA REUBICACION DE SERVIDORES AL PROYECTO LIMATAMBO CÓDIGO ÚNICO 2322391SNIP 236810

REFERENCIA : a) OFICIO N° 292-2020 GR CUSCO/PERPM-D.EST
 b) INFORME N° 414-2020-GR CUSCO/PERPMI-IAMP-RO
 c) RESOLUCION DIRECTORAL N° 002-2020-GR-CUSCO-PERPM-DE

FECHA : CUSCO, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Mediante el documento de la referencia a) el Ing. Oscar Gálvez Delgado Director de Estudios del PER Plan MERISS, pone a disposición al Sr. Efrain Gamarra Espinoza conductor del PER Plan MERISS de la unidad vehicular (Camioneta) NISSAN NAVARA de placa de rodaje EGI-383 a partir del primero de diciembre del 2020.

Mediante el documento de la referencia b), el Ing. Iván A. Morales Portilla residente de obra del proyecto INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RIO BERMEJO – COLORADO, DISTRITOS DE LIMATAMBO Y MOLLEPATA, PROVINCIA DE ANTA – REGIÓN CUSCO CON CÓDIGO ÚNICO 2322391SNIP 236810 solicita la asignación de una (01) camioneta para el desplazamiento de los profesionales y técnicos que, se encargarán de la elaboración del Expediente Técnico de Modificaciones de los sub sistemas de Higospampa, Uraca y Pichiumarca pertenecientes al sistema Pisti en el citado proyecto.

Asimismo, en el párrafo del Artículo Primero de la Resolución de la referencia b), mediante el cual, se designa a partir del 10 de enero de 2020, al personal profesional, técnico y administrativo indeterminado del Proyecto Especial Plan MERISS, en las diferentes áreas funcionales, jefaturas y proyectos, establecido en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 996-2015-GR CUSCO/GR y en el Manual de Organización y Funciones, y que establece entre otros:

La designación del personal no tiene la condición de definitiva ni debe entenderse como permanencia en el cargo, por lo que el trabajador puede ser removido o reubicado por necesidad de servicio institucional debidamente justificado.

Por tal motivo, solicito que, se apruebe mediante acto resolutivo la reubicación de dicho personal, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	PROYECTO A SER REUBICADO	PERIODO DE REUBICACIÓN
Efrain Gamarra Espinoza	Conductor Camioneta NISSAN NAVARA EGI-383	INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RIO BERMEJO – COLORADO, DISTRITOS DE LIMATAMBO Y MOLLEPATA, PROVINCIA DE ANTA – REGIÓN CUSCO CON CÓDIGO ÚNICO 2322391SNIP 236810	Del 01.12.2020 al 31.12.2020

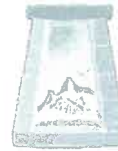
Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER - PLAN MERISS

Ing. Milton Emerson Zamora Ugarte
 DIRECTOR DE SISTEMA DE RIEGO





"Año de la Universalización de la salud."
"Cusco Capital Histórica del Perú"

Cusco, 26 de noviembre del 2020

OFICIO N° 292-2020 GR CUSCO/PERPM-D. EST.

SEÑOR:
ING. MILTON EMERSON ZAMORA UGARTE
Director de Sistema de Riego PER PLAN MERISS
Ciudad:



ASUNTO: REUBICACIÓN DE CONDUCTOR EFRAIN GAMARRA ESPINOZA

REFERENCIA: INFORME N°106-2020-GR-CUSCO/PERPM-DIR. EST/LVP
INFORME N°105-2020-GR-CUSCO/PERPM-DIR. EST/LVP

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de comunicarle que, previa coordinación con su Dirección, acordamos que, a partir del 01 de diciembre del 2020, el conductor Efraín Gamarra Espinoza con la camioneta NISSAN NAVARA de Placa EGI-383, apoyará en la formulación de estudios complementarios del Proyecto de Riego Limatambo y de acuerdo a documentos de referencia.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PER PLAN MERISS
Ing. Oscar Horacio Gálvez Belgado
DIRECTOR DE ESTUDIOS
CIP: 28195

OGD/
C.C.:
Archivo

Cusco: 26/11/2020
DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO
Pase a: DS por reubicación del conductor al proyecto Limatambo

Para:	1 Para su atención	6 Opinión y Recomendación
	2 Devolver al Interesado	7 Su Conocimiento
	3 Acción Necesaria	8 Revisión y Jámite
	4 Preparar Respuesta	9 Archivar
	5 Informar	10 Otros

Observaciones:

Ing. Milton Emerson Zamora Ugarte
DIRECTOR DE SISTEMA DE RIEGO
PLAN MERISS INKA



Trabajemos
Integridad



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Cusco Capital Histórica del Perú"

INFORME N° 106-2020-GR-CUSCO/PERPM-D.Est./LVP

A : **ING. OSCAR GALVEZ DELGADO**
Director de Estudios

DE : **ING. LUIS VILCHEZ PEREZ**
Coordinador "Proyecto Quesermayo"

ASUNTO : **SOLICITA REUBICACIÓN DE CONDUCTOR SR. EFRAÍN GAMARRA ESPINOZA.**

REFERENCIA : **INFORME N° 105-2020-GR-CUSCO/PERPM-D.Est./LVP**

FECHA : **Cusco, 26 de noviembre del 2020**

	GOBIERNO REGIONAL CUSCO	
	PER - PLAN MERISS INKA	
	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS	
	Fecha: 26 NOV. 2020	
Hora: 15:50	N°	
Folios:	Firma:	

Previo cordial saludo me dirijo a Ud. Para manifestarle que con **INFORME N° 106-2020-GR-CUSCO/PERPM-D.Est./LVP**, se puso a disposición el vehículo asignado al proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RÍO QUESERMAYO, DISTRITOS DE CUSCO, SAN SEBASTIÁN Y TARAY – DEPARTAMENTO CUSCO"; motivo por el cual también solicito a su persona la reubicación del Sr. Efraín Gamarra Espinoza, a partir del día 01-12-2020; por los motivos anteriormente mencionados.

Sin otro particular, es todo lo que informo a su persona para los fines correspondientes.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PER - PLAN MERISS
Ing. Luis Vilchez Pérez
Coordinador de Estudios Proyecto QUESERMAYO



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Cusco Capital Histórica del Perú"

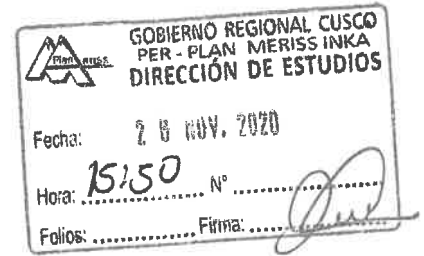
INFORME Nº 105-2020-GR-CUSCO/PERPM-D.Est./LVP

A : **ING. OSCAR GALVEZ DELGADO**
Director de Estudios

DE : **ING. LUIS VILCHEZ PEREZ**
Coordinador "Proyecto Quesermayo"

ASUNTO : **PONGO A DISPOSICIÓN CAMIONETA PICK UP NISSAN NAVARA DE PLACA EGI-383**

FECHA : **Cusco, 26 de noviembre del 2020**

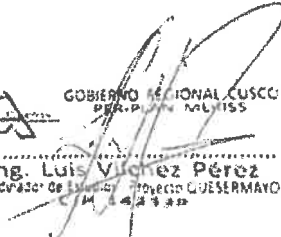


Previo cordial saludo me dirijo a Ud. Para manifestarle que de acuerdo a lo coordinado con su persona; el equipo técnico del proyecto se instalará en las oficinas del Plan MERISS ubicadas en el local de Chimpahuaylla; a partir del día 01-12-2020.

En mención a lo manifestado anteriormente es que pongo a disposición de su despacho el vehículo propiedad de Plan MERISS – Camioneta Pick Up NISSAN NAVARA, de placa EGI-383, a partir del día 01-12-2020, ya que los trabajos programados para el mes de diciembre corresponden a la etapa de gabinete por lo cual ya no se requerirá el mencionado vehículo.

Sin otro particular, es todo lo que informo a su persona para los fines correspondientes.

Atentamente.


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PER - PLAN MERISS
Ing. Luis Vilchez Pérez
Coordinador de Estudios Proyecto QUESERMAYO
C/M. 4/2/20

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

INFORME Nº 414 - 2020-GR-CUSCO/PERPMI-IAMP-RO.

Fecha: 26 NOV. 2020
Hora: 16:14 N° 3809
Folios: Firma: [Firma]

A : ING. MILTON EMERSON ZAMORA UGARTE
Director de Sistema de Riego
DE : ING. IVAN AUGUSTO MORALES PORTILLA
Residente de obra.
ASUNTO : SOLICITUD DE ASIGNACION DE CAMIONETA.
REFERENCIA : MEMORANDUM MULTIPLE N 0108-2020 GR-CUSCO-PERPM/DE.
FECHA : CUSCO, 26 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Me es grato dirigirme a usted con la finalidad de informarle sobre la necesidad de contar con 01 camioneta 4x4 para el proyecto, en mérito al documento de la referencia, donde se ha programado la elaboración del Expediente Técnico de Modificaciones en fase de inversión del Sistema Pisti y para el cumplimiento del contenido del acta de reunión del equipo técnico, se ha propuesto la contratación de un grupo de profesionales y técnicos, y para el desplazamiento de dichos profesionales a los 03 sub sistemas (sub sistema Higospampa, Sub sistema Uraca y Sub sistema Pichiumarca), por lo que es necesario contar dicha movilidad.

Como se ha mencionado líneas arriba, el sistema Pisti cuenta con los 03 sub sistemas, (Sub sistema Higospampa, Sub sistema Uraca y Sub sistema Pichiumarca) distantes unos de otro y ya se cuenta con el requerimiento de los profesionales y técnicos, y falta dicha movilidad para su desplazamiento desde la ciudad de Cusco y las labores en Limatambo en el sistema Pisti.

Es todo cuanto informo a Usted para su conocimiento y trámite administrativo, por lo que este informe debe de ser derivado a la Oficina de Logística para el pronunciamiento respectivo.

Atentamente:

Ing. Ivan A. Morales Portilla
RESIDENTE DE OBRA
PROYECTO LIMATAMBO
CIP. 71543
PLAN MERISS INKA



Cusco, 26/11/2020
DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO
Pase a: DE
Para: 1. Para su atención 6. Opinión y Recomendación
2. Devolver al interesado 7. Su Conocimiento
3. Acción Necesaria 8. Revisión Trámite
4. Preparar Respuesta 9. Archivar
5. Informar 10. Otros
Observaciones:
Ing. Milton Emerson Zamora Ugarte
DIRECTOR DE SISTEMA DE RIEGO
PLAN MERISS INKA

000004



"Año de la Universalización de la Salud"
"Cusco, Capital Histórica del Perú"

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 0108 - 2020 GR-CUSCO-PERPM/DE

A

Ing. Pedro Amilcar Puma Urrutia.
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA

Ing. Milton Emerson Zamora Ugarte.
DIRECTOR DE SISTEMAS DE RIEGO.

Ing. Nathan Ccapa Ayala.
Asistente Técnico de la Dirección de Sistemas de Riego.

Ing. Iván Morales Portilla.
Residente de Limatambo

Ing. Oscar Milla Noblega.
Supervisor de Limatambo

Lic. Hipólito Lasteros Jaen.
Antropólogo de Limatambo

Sr. Honorato Tito Gonzales.
Topógrafo de Limatambo

Sr. Wilfredo Castilla Solis
Topógrafo de Limatambo

DE

ING. LUIS ARAGÓN GRANEROS.
Director Ejecutivo PER Plan MERISS.

ASUNTO

REMISIÓN DE ACTA DE REUNION DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE MODIFICACIONES EN FASE DE INVERSION DEL SISTEMA PISTI DEL PROYECTO LIMATAMBO.

FECHA

Cusco, 16 de noviembre del año 2020.

Previo un cordial saludo me dirijo a Ustedes, en referencia a la reunión que se sostuvo el día sábado 14.11.2020 en nuestra institución, la que tuvo como objetivo la elaboración del expediente técnico de modificaciones en fase de inversión del Sistema Pisti del proyecto "INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RIO BERMEJO-COLORADO, DISTRITOS LIMATAMBO Y MOLLEPATA, PROVINCIA ANTA - CUSCO".

Sobre el particular, se adjunta al presente el acta de la reunión en el que se especifican las acciones a realizar, la fecha de entrega y los responsables.

En ese sentido, esta Dirección Ejecutiva les solicita el cumplimiento oportuno de dichas actividades bajo responsabilidad.

Atentamente,

LAG/kkma.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PER PLAN MERISS
Ing. Luis Aragón Graneros
DIRECTOR EJECUTIVO

000003

ACTA DE REUNION DEL EQUIPO TECNICO PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE MODIFICACIONES EN FASE DE INVERSION DEL SISTEMA PISTI DEL PROYECTO LIMATAMBO.

Siendo las 10:20 am del 14/11/2020, en la dirección ejecutiva del PER PLAN MERISS se reunieron el equipo técnico para la elaboración del expediente técnico de modificaciones en fase de inversión del sistema Pisti acordando los siguientes puntos:

- 1) El residente e inspector del proyecto Limatambo, presentaran el informe aclaratorio respecto al informe de compatibilidad del sistema Pisti el día Lunes 16.
- 2) Se realizo la identificación de los profesionales, cuyo requerimiento serán presentados por el residente e inspector el día lunes 16 así como las actividades a desarrollar previo al inicio de los trabajos las cuales se detallan a continuación
 - a) COORDINACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES EN FASE DE INVERSION:
Especialista que realizara:
DISEÑO DE CAPTACIONES
DISEÑO DE CANALES
 - b) GEODESIA Y GEORREFERENCIACION: Se requerirá al TOP. Jorge Rodríguez y/o Bach. Américo Garzón para realizar el reconocimiento y colocación de BM's en el sistema Pisti los días miércoles, jueves y viernes, 18, 19 y 20 de noviembre.
 - c) FOTOGRAMETRIA Y PARCELACION: Se contratará los servicios de Pilotos operadores RPAS, el requerimiento se presentará el día lunes 16 de noviembre.
 - d) ASPERSION: Los ingenieros tienen que empezar la siguiente semana como asistentes del coordinador.
 - e) GEOLOGIA: La Ing geóloga empezará a realizar los estudios de geología, estos trabajos serán validados por la Ing Carmela Cervantes.
 - f) HIDROLOGIA: Se contratará el servicio de un profesional externo.
 - g) AFOROS: Tec. Aforador William Camero tiene que empezar el lunes 16 a hacer aforos en Pisti.
 - h) OBRAS DE ARTE: Se contratará un profesional externo.
 - i) AGROLOGIA: El Ing Percy Farfán empezará a realizar el estudio agrologico, posteriormente pasara al diseño de aspersion.
 - j) DIBUJANTES: El Tec. Cadista Félix Ludeña apoyara en la elaboración de planos y se contrataran cadistas.
 - k) RESPECTO A EQUIPOS DE COMPUTO: Se realizará el requerimiento de 04 computadoras de alto rendimiento y 02 impresoras.
 - l) RESPECTO A OFICINAS, ALOJAMIENTO Y ALIMENTOS: El área usuaria estará a cargo de las gestiones correspondientes.
 - m) RESPECTO A CIRA, IGA Y LICENCIA DE USO: Se realizará el requerimiento de profesionales externos puesto que no existe en el expediente técnico.

Los informes de requerimientos del personal, bienes y servicios indicados líneas arriba, se presentarán el día lunes 16 de noviembre del 2020.

Nathan Capa

Ing. Jim Mond

000002


000002

Siendo las 11:45 am del mismo día, se da por finalizada la reunión, firman abajo los participantes en señal de conformidad.


 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER-PLAN MERISS


 Ing. Pedro Amílcar Puma Urrutia
 Director de Supervisión, Licitudin y Transferencia
 CIP N° 42114




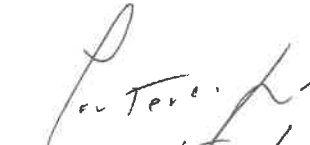

 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER-PLAN MERISS

 Ing. Milton Emerson Zamora Ugarte
 DIRECTOR DE SISTEMA DE RIEGO



 ING. OSCAR MILLA NOBLEGA
 Supervisor del Proyecto
 Irrigación Limatambo
 CIP 51562
 PLAN MERISS INKA


 Honorato Lata Zonzales.
 TOPOGRAFO - LIMATAMBO


 WILFREDO CASTILLA SOLIS
 TOPOGRAFO - LIMATAMBO


 Lic. Hipólito Latorre
 Antropólogo - Limatambo.


 Nathan Ceapa Ayala
 AT. DSR.


 Ing. José Morales P

000001

000001